



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de octubre de 2017 se aprobó el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 134 del 1 de noviembre de 2017, por un monto de **\$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento solicitado al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de **\$290,652,773.18 (Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional)**.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 12 de diciembre de 2017 emite el decreto 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de **\$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$290,652,773.18 (doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 12 de diciembre de 2017 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 157 III del 22 de diciembre de 2017, por un monto de **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional), monto que no incluye el endeudamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal como parte de las operaciones de inicio del ejercicio fiscal 2018, se identificaron ingresos pendientes de ejecución provenientes del ejercicio fiscal 2017 que para su correcta aplicación deben ser incluidos en el Presupuesto de Egresos 2018.

V. El día 23 de febrero del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el Decreto número 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Doctor Arrollo, Galeana, Iturbide, Guadalupe, Mier y Noriega y General Zaragoza para el año 2018, se estipula en el Artículo Primero; fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

QUINTO. Que a consecuencia de la existencia de recursos de fondos federales, fondos estatales y financiamientos de años anteriores, que no fueron ejercidos en su totalidad y que acorde a sus reglas de operación aún pueden ser aprovechados por el Municipio a fin de que se logre terminar su ejercicio, que ascienden a un monto de **\$ \$685,094,078.65 (Seiscientos ochenta y cinco millones noventa y cuatro mil setenta y ocho pesos 65/100 Moneda Nacional)**, se prevé una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018 y su posterior ejercicio.

SEXTO. Que existen recursos en caja considerados saldos iniciales que ascienden a un monto de **\$ \$233,364,551.20 (Doscientos treinta y tres millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 20/100 Moneda Nacional)**, los cuales serán destinados al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), por lo tanto, se requiere una ampliación en el presupuesto de egresos 2018 para su correcto ejercicio.

SÉPTIMO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Total		6,731,514,093.38
Servicios Personales		1,919,099,717.08
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		1,190,392,849.05
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		88,643,038.56
Remuneraciones Adicionales y Especiales		293,647,803.99
Seguridad Social		42,991,568.52
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		285,928,456.98
Previsiones		0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		17,495,999.98
Materiales y Suministros		706,384,931.92
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		24,976,876.85
Alimentos y Utensilios		12,402,125.83
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		159,421,044.94
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		193,237,748.61
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		104,151,332.19
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		43,653,392.15
Materiales y Suministros para Seguridad		104,893,895.93
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		63,648,515.42
Servicios Generales		1,313,895,847.26
Servicios Básicos		297,214,824.82
Servicios de Arrendamiento		108,476,916.83
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		368,088,185.33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		58,222,742.79
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		295,184,055.55
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		94,875,490.05
Servicios de Traslado y Viáticos		2,292,855.12
Servicios Oficiales		12,550,162.69
Otros Servicios Generales		76,990,614.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		713,439,028.62
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		23,900,000.00
Subsidios y Subvenciones		6,500,000.00
Ayudas Sociales		60,912,021.13
Pensiones y Jubilaciones		482,127,007.49
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		140,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social		0.00
Donativos		0.00
Transferencias al Exterior		0.00

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Total	6,731,514,093.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		144,903,771.81
Mobiliario y Equipo de Administración		36,225,679.18
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		220,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		275,000.01
Vehículos y Equipo de Transporte		19,540,328.01
Equipo de Defensa y Seguridad		59,980,967.06
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		10,093,942.01
Activos Biológicos		0.00
Bienes Inmuebles		0.00
Activos Intangibles		18,567,855.54
Inversión Pública		1,362,985,997.98
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		1,327,693,997.98
Obra Pública en Bienes Propios		15,292,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		20,000,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0.00
Acciones y Participaciones de Capital		0.00
Compra de Títulos y Valores		0.00
Concesión de Préstamos		0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
Otras Inversiones Financieras		0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
Participaciones y Aportaciones		15,272,562.90
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		15,272,562.90
Deuda Pública		555,532,235.81
Amortización de la Deuda Pública		18,332,983.27
Intereses de la Deuda Pública		190,210,281.57
Comisiones de la Deuda Pública		0.00
Gastos de la Deuda Pública		0.00
Costo por Coberturas		0.00
Apoyos Financieros		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		346,988,970.97

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificación Administrativa		
Total		6,731,514,093.38
Órgano Ejecutivo Municipal		6,731,514,093.38
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador Funcional del Gasto		
Total		6,731,514,093.38
Gobierno		2,144,300,094.48
Desarrollo Social		3,764,665,384.17
Desarrollo Económico		103,116,378.92
Otras no clasificadas en funciones anteriores		719,432,235.81

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador por Tipo de Gasto		
Total		6,731,514,093.38
Gasto Corriente		4,376,175,361.86
Gasto de Capital		1,507,889,769.79
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		365,321,954.24
Pensiones y Jubilaciones		482,127,007.49

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Prioridades del Gasto	
Seguridad Pública	
Servicios Públicos	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificación Programática		
Nombre del Programa		
TOTAL		6,731,514,093.38
Regulación y supervisión		195,853,219.36
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		262,892,789.02
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		39,308,476.00
Promoción y fomento		202,845,167.30
Gasto federalizado		1,197,696,880.59
Prestación de servicios públicos		2,339,921,890.09
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,025,562,653.06
Proyectos de inversión		932,267,847.98
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		25,611,899.05
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		6,539,073.00
Específicos		19,779,506.98
Pensiones y jubilaciones		483,234,690.95

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
1	2DO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	46	\$8,300.00	\$45,000.00	42	4	
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	4	8	
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,192.25	\$11,192.25		1	
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,490.65	1	39	
7	ALMACENISTA	19	\$6,256.01	\$11,943.61	1	18	
8	ANALISTA	117	\$9,003.93	\$35,000.00	67	8	42
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	\$18,000.00	\$18,000.00	2		
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	10	\$16,000.00	\$16,000.00	9		1
12	ARCHIVISTA	3	\$8,098.26	\$8,098.26		3	
13	ASESOR	23	\$15,000.00	\$47,000.00	2		21
14	ASISTENTE	21	\$8,000.00	\$24,000.00	20	1	
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	30	\$4,984.20	\$11,245.28	5	14	11
16	AUDITOR	16	\$12,000.00	\$16,000.00	16		
17	AUXILIAR	1390	\$2,472.60	\$45,218.86	481	824	85
18	AYUDANTE	399	\$2,472.60	\$11,874.85	96	299	4

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
19	BARRENDERO	99	\$2,645.70	\$6,271.36	20	79	
20	BIBLIOTECARIO	66	\$6,000.00	\$11,586.48	7	59	
21	CADETE	159	\$8,960.00	\$12,800.00	159		
22	CAJERO	98	\$5,740.21	\$12,611.83	11	45	42
23	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
24	CANASTILLERO	1	\$4,500.00	\$4,500.00	1		
25	CAPTURADOR	5	\$5,777.26	\$6,176.45		5	
26	CAPTURISTA	22	\$8,600.57	\$18,000.00		21	1
27	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$7,916.37	1	2	
28	CHOFER	161	\$4,374.30	\$20,000.10	15	144	2
29	COCINERO	39	\$5,505.11	\$8,614.08	12	26	1
30	COMISARIO	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
31	COMUNITY EN COBERTURA	2	\$21,498.75	\$21,498.75			2
32	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.20			3
33	CONCERTADOR	14	\$10,000.00	\$10,000.00	14		
34	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.09	\$90,000.09	1		
35	COORDINADOR	214	\$15,878.40	\$71,500.00	206		8
36	COTIZADOR	5	\$18,000.00	\$18,000.00	5		
37	CREMADOR	2	\$6,794.00	\$6,794.00		2	
38	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
39	CUSTODIO	32	\$10,000.00	\$10,000.20	32		
40	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
41	DELEGADO	5	\$26,000.00	\$28,000.00	5		
42	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
43	DESATORADOR	1	\$7,257.71	\$7,257.71		1	
44	DIBUJANTE	2	\$10,758.01	\$11,639.94		2	
45	DICTAMINADOR	31	\$10,364.65	\$15,000.00	27	3	1
46	DIRECTOR	64	\$57,000.00	\$71,500.00	64		
47	DIRECTOR GENERAL	3	\$62,000.00	\$80,000.00	3		
48	DISEÑADOR	5	\$10,559.04	\$24,113.85	3	1	1
49	EDITOR	2	\$24,113.85	\$30,651.50			2
50	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$9,023.95	1	7	
51	EJECUTIVO ENLACE	3	\$35,000.00	\$45,000.00	3		
52	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
53	ELECTRICISTA	4	\$7,105.99	\$10,149.57		4	
54	ELEMENTO OPERATIVO	23	\$5,555.06	\$8,000.00	18	4	1
55	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,559.04	\$10,559.04		1	
56	ENCARGADO	291	\$3,101.70	\$85,500.00	42	242	7
57	ENDEREZADOR	2	\$6,712.18	\$6,712.18		2	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
58	ENFERMERA (O)	112	\$5,823.67	\$12,200.04	79	33	
59	ENGRASADOR	1	\$6,452.25	\$6,452.25		1	
60	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
61	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$11,969.73	5	6	
62	FOTOGRAFO	2	\$10,052.10	\$18,000.10	2		
63	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,653.84	1	3	
64	GUARDIA	79	\$12,800.00	\$12,800.00	79		
65	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
66	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	7	\$3,827.40	\$24,113.81			7
67	INSPECTOR	103	\$4,120.20	\$25,000.10	98	1	4
68	INSTRUCTOR	71	\$3,827.40	\$23,000.00	20	13	38
69	INTENDENTE	266	\$2,645.70	\$8,564.24	41	225	
70	INVESTIGADOR	2	\$8,943.80	\$20,000.00	2		
71	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,258.34	2	2	
72	JEFE	213	\$4,000.00	\$44,744.14	187	4	22
73	JUEZ CALIFICADOR	14	\$10,000.00	\$10,400.10	13		1
74	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1
75	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
76	LLANTERO	2	\$6,452.25	\$6,452.25		2	
77	MAESTRA (O)	20	\$4,335.60	\$9,790.10	4	16	
78	MANTENIMIENTO	16	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	1
79	MAYORDOMO	144	\$3,857.40	\$9,426.95	1	143	
80	MECANICO	43	\$3,880.80	\$12,000.00	4	39	
81	MEDICO ESPECIALISTA	42	\$12,000.00	\$35,000.00	41		1
82	MEDICO GENERAL	45	\$11,000.00	\$20,000.00	39		6
83	MENSAJERO	1	\$13,208.69	\$13,208.69		1	
84	MINISTRO EJECUTOR	9	\$10,272.09	\$13,563.27	1	8	
85	MUSICO	24	\$10,000.00	\$10,000.00	24		
86	NINERA	23	\$5,310.28	\$6,926.87	3	20	
87	NOTIFICADOR	2	\$10,000.00	\$12,000.00	2		
88	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	2		
89	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$18,000.00	6		
90	OFICIAL ADMINISTRATIVO	62	\$6,290.60	\$34,821.28	4	55	3
91	OFICIAL CRUCERO	101	\$15,690.80	\$15,690.80	101		
92	OFICIAL MOTOCICLISTA	57	\$18,828.96	\$18,828.96	57		
93	OFICIAL OPERATIVO	74	\$5,657.40	\$9,613.56	1	73	
94	OFICIAL PATRULLERO	34	\$22,594.75	\$22,594.75	34		
95	OPERADOR	442	\$5,552.38	\$20,000.00	30	412	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
96	PARAMEDICO	8	\$8,786.28	\$9,276.11	3	5	
97	PELUQUERO	1	\$8,000.00	\$8,000.00	1		
98	PEON	1	\$6,282.91	\$6,282.91		1	
99	PINTOR	22	\$5,777.26	\$6,335.69		22	
100	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,699.05	1	5	
101	POLICIA	1071	\$15,690.78	\$15,690.90	1071		
102	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8		
103	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14		
104	POLICIA 3ERO	49	\$18,828.96	\$18,828.96	49		
105	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
106	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
107	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
108	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1		
109	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
110	PROFESIONAL ESPECIALISTA	12	\$8,387.67	\$17,060.00	4	8	
111	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$16,032.10	1	8	
112	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
113	PROMOTOR	148	\$5,800.00	\$18,000.00	67	77	4
114	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,350.77	2	3	
115	PSICOLOGO	20	\$7,500.00	\$15,000.00	15	5	
116	QUIMICO	8	\$10,000.00	\$14,000.00	2	6	
117	RASTRILLERO	4	\$9,438.81	\$9,438.84		4	
118	RECEPCIONISTA	27	\$7,157.04	\$16,181.31	3	24	
119	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,232.48		5	1
120	REDACTOR	1	\$15,034.00	\$15,034.00	1		
121	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27		
122	RELOJERO	12	\$5,032.20	\$7,445.15	3	8	1
123	REPRESENTANTE	1	\$25,000.20	\$25,000.20	1		
124	RESPONSABLE DE ÁREA	17	\$9,237.06	\$22,000.00	7	9	1
125	REVISOR ISAI	1	\$11,424.24	\$11,424.24		1	
126	SALVAVIDAS	3	\$4,444.20	\$6,000.00	1		2
127	SECRETARIA	141	\$5,777.27	\$21,535.74	6	135	
128	SECRETARIA EJECUTIVA /PARTICULAR	1	\$25,000.00	\$25,000.00	1		
129	SECRETARIO	8	\$85,500.00	\$90,000.09	8		
130	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,562.26	\$65,562.26		1	
131	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	3	\$48,078.98	\$48,078.98		3	
132	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
133	SEGURIDAD INTERNA	82	\$9,000.00	\$10,318.30	81		1
134	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2		
135	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$8,037.93	1	23	
136	SOPORTE TECNICO	10	\$10,000.00	\$15,000.00	8	2	
137	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$12,058.31	\$12,058.31		1	
138	SUPERVISOR	111	\$5,982.00	\$30,000.00	77	23	11
139	TECNICO	58	\$6,170.40	\$12,146.67	6	52	
140	TECNICO RADIOLOGO	6	\$9,125.01	\$9,125.01		6	
141	TELEFONISTA	5	\$7,404.41	\$12,128.69		4	1
142	TOPOGRAFO	2	\$10,183.11	\$10,599.35		2	
143	TORNILLERO	3	\$10,231.35	\$10,231.35		3	
144	TRABAJADOR (A) SOCIAL	23	\$7,000.00	\$14,000.00	6	17	
145	VELADOR	18	\$5,777.27	\$8,234.85	1	17	
146	VERIFICADOR	3	\$8,000.10	\$8,000.10	3		
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
148	VIGILANTE	140	\$3,208.80	\$10,868.20	10	130	
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$918,458,629.85 (Novecientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 85/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,731,514,093.38 (Seis mil setecientos treinta y un millones quinientos catorce mil noventa y tres pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

TERCERO. Publíquese el Considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DE 2018.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**